

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Alcaldía Xochimilco** a través de la **Subdirección de Comercialización y Fomento Cooperativo** con domicilio en **Calle Francisco I. Madero esq. Morelos S/N, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México** es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Constancias de Productor Artesanal y Creador de Manualidades** con fundamento en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** artículos 6°, apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo; **Constitución Política de la Ciudad de México** artículos 7, apartado D, y 8; **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México** artículos 5, 12, 13 y 37; **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México** artículos 1, 3, fracciones IX y XXVIII, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 23, 24, 25, 37, 41, 42, 43, 44, 45 y 63; la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** artículos 7, 32, 169 al 191 y el principio de Máxima Publicidad; la **Ley de Archivos de la Ciudad de México** artículos 2, fracción II, 7, 8 y 15; los **Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México** numerales relativos a identificación de activos, análisis de riesgos, implementación de controles de seguridad, monitoreo y revisión periódica, y gestión de incidentes de seguridad; la **Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México** artículos 2, 16 y 17; y el **Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de **conformar un registro físico y electrónico de productores artesanales y creadores de manualidades de la Alcaldía Xochimilco**; para verificar que cumplan con el perfil y expedirles la constancia que los acredite y poder obtener un espacio para comercializar sus productos en la Alcaldía. Los datos personales podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, derivado de la atención a quejas, denuncias o investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos y su integración de expedientes y emisión de recomendaciones; a la **Auditoría Superior de la Ciudad de México** por su actividad de realizar auditorías, revisiones y fiscalización del ejercicio de recursos públicos, así como el verificar el cumplimiento de obligaciones administrativas relacionadas con programas o padrones; a la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** por realizar auditorías, investigaciones o procedimientos administrativos, vigilar el correcto ejercicio del servicio público y sustanciar procedimientos de responsabilidades administrativas; a el **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** derivado de la sustanciación de recursos de revisión, a la verificación del cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales y a la atención de procedimientos administrativos o de verificación; a la **Procuraduría Social de la Ciudad de México** por su atención de quejas ciudadanas, la mediación o intervención en conflictos sociales o administrativos y la integración de expedientes relacionados con servicios o programas públicos; así como a los **Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales** por el cumplimiento de requerimientos judiciales, la integración de pruebas en procesos jurisdiccionales y la atención de resoluciones o mandamientos judiciales.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: **Identificativos: Nombre, edad, domicilio, fotografía, teléfono particular, teléfono celular, firma, sexo; Datos electrónicos: Correo electrónico; Datos laborales: Capacitación, ocupación**, los cuales tendrán un ciclo de vida de **5 años; 3 años en archivo de trámite y 2 años en archivo de concentración**.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ALCALDÍA XOCHIMILCO
SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia e Información Pública de la **Alcaldía Xochimilco**, ubicada en **Avenida Guadalupe I. Ramírez No. 4, planta baja, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México**, con número telefónico **55 89 57 36 00 extensiones 1007 y 1008**, o en el correo electrónico unidadtransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del **número telefónico de la Subdirección de Comercialización y Fomento Cooperativo 55 8936 8236** o a el correo subcomercializacionfomentocooperativo@xochimilco.cdmx.gob.mx. o bien consultar en <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de última actualización: **06 de abril de 2026**



Subdirección de Comercialización y Fomento Cooperativo
Francisco I. Madero s/n. Esq. José María Morelos,
Barrio el Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco.
Tel. 55 89 36 82 36



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA